



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE VINCES**, del Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación;

Que, desde su fundación, la organización ha impulsado una gestión competente y generadora de espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva y la integración de la comunidad, consolidando una amplia trayectoria en la formación de talentosos baluartes del deporte cantonal y provincial;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca el aporte del valioso recurso humano que conforma el **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE VINCES**, al denotar sentido organizativo y disposición de servicio a la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, deportistas y aficionados que conforman el **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE VINCES**, del Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que motiva el júbilo y homenaje de sus miembros y colectividad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General